

Precios al consumidor en México muestran baja histórica en 2015 (El Financiero 26/05/15)

Precios al consumidor en México muestran baja histórica en 2015 (El Financiero 26/05/15) DANIEL VILLEGAS dvillegas@elfinanciero.com.mx Martes, 26 de mayo de 2015 Telefonía, tarifas eléctricas y alimentos favorecen descenso.

Baja histórica de los precios sube el poder de salarios Los precios al consumidor en México acumularon hasta la primera quincena de mayo de este año una baja de 0.33 por ciento, ante los descensos en los precios de los alimentos, así como en los servicios energéticos y de telefonía para los hogares, principalmente. Desde que hay cifras quincenales, a partir de 1988, la población no había experimentado un periodo similar con bajas en el nivel general de precios, lo que entre otros beneficios, ha propiciado un incremento real en los salarios y un mayor poder de compra. Entre enero y abril de este año los salarios contractuales a nivel federal promediaron una alza de 1.2 por ciento anual, en términos reales, la mayor cifra desde 2002. Si bien el descenso en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año se atribuye a factores coyunturales, los bajos niveles de inflación en el país se observan desde hace más de una década. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que la inflación anual a la primera quincena de mayo fue de 2.93 por ciento, la cifra más baja desde 2006. Desde 2001 el Banco de México estableció una estrategia basada en objetivos de inflación, que se ubicó en 3 por ciento a partir de 2003.

Gabriel Pérez del Peral, director de la carrera de Economía de la Universidad Panamericana, comentó que fue a partir de que el Banco de México obtuvo su autonomía en 1994 que los niveles inflacionarios disminuyeron. "Antes quien encabezaba el banco central era el secretario de Hacienda, actualmente cuenta con gobierno propio (.). No estar sujetos a los caprichos de un gobierno y no tener una política monetaria acomodaticia a los intereses de la SHCP ha emitido señales positivas a los mercados, fue un gran avance para lograr mitigar el alza de precios", dijo. Añadió que ya no es posible echar a andar la máquina de dinero por las noches para que en la mañana el dinero sea prestado al gobierno, el Estado ya no puede obligar a Banxico a prestarle dinero, como ocurría anteriormente. En la década de los años 80 y hasta poco más de la mitad de la de los 90 los niveles inflacionarios en el país estaban descontrolados, ubicándose en cifras de dos dígitos y hasta tres de enero a julio de 1983. De acuerdo con el Banco de México, en la década anterior se registró un avance considerable en el control de la inflación, debido a las bases institucionales del organismo, entre las que destacan el objetivo prioritario de la estabilidad, su autonomía y una mayor transparencia. La estabilidad, indicó, representa una condición favorable para el crecimiento y el bienestar social. Efectos de las reformas En las primeras nueve quincenas de este año los precios de los alimentos cayeron 0.47 por ciento, lo que no ocurría desde que hay cifras disponibles, a partir de 1988. Asimismo, los precios relacionados con la vivienda retrocedieron 3.42 por ciento, ante las bajas en los servicios de telefonía, electricidad y gas, lo que no se había observado en un periodo similar.

Estos últimos descensos están relacionados con los cambios que se dieron a partir de la implementación de las reformas estructurales. Entre los servicios que incidieron en estas caídas se encuentran las reducciones en la larga distancia nacional e internacional, con bajas del 100 y 40.69 por ciento. De igual forma los energéticos golpearon el índice a la baja, pues la electricidad y el gas doméstico natural presentaron caídas del 35.96 por ciento y 10.51 respectivamente. Rafael Camarena, economista de Santander, comentó que estas disminuciones pueden contener efectos estacionales, que distorsionan los datos observados. Explicó que el subsidio de verano para electricidad entra en abril y mayo, lo cual se revierte en octubre y noviembre, por lo que no es raro observar este efecto. caen agrícolas Como se puede observar en los datos presentados por INEGI, para el dato acumulado a la novena quincena del año, se presentaron reducciones en productos altamente volátiles, como lo son algunos productos agrícolas. Así, se observó que el jitomate presentó una caída del 45 por ciento, la cebolla de 20.49, la carne de cerdo 7.44 por ciento, mientras que el azúcar, el aceite comestible, el pan dulce y el huevo presentaron decrementos del 5.35, 3.33, 2.88 y 2.09 por ciento, en ese orden. Camarena comentó que efectivamente estos elementos presentan variaciones continuas "pero elementos como el jitomate tienen un alto nivel en la ponderación del INPC, por lo que su caída es muy significativa. Joan Domene, analista económico de Invex, comentó que la caída observada en el índice inflacionario es mayor a la prevista, básicamente porque las tarifas energéticas han tenido un efecto mayor al esperado. No obstante, mencionó que la sorpresa se encuentra en la reducción en los precios de productos pecuarios, como el huevo. Las expectativas sobre la inflación, dijo, son muy afectadas por este tipo de productos.